III

UNOS AUTÓGRAFOS DE DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

POR FÉLIX DE LLANOS Y TORRIGLIA

De algún tiempo acá, la crítica póstuma dió, justamente, en investigar vida y escritos del original bibliófilo y hablista extremeño Bartolomé José Gallardo, esclareciendo puntos oscuros de su azarosa historia: los trabajos de los señores Sáinz Rodríguez y Marqués Merchán y la publicación del Catálogo que Gallardo hizo de las obras de Böhl de Faber —debida a don Vicente Castañeda— comprueban el aserto. Hízome esto recordar que, entre los papeles que llegaron de casa de mis padres a la mía, existían y fueron siempre tenidas por ellos en grande estima unas copias de cartas del autor del *Diccionario crítico burlesco,* que no creí antes en sazón de ser publicadas por suponer que, una vez en el telar el estudio del personalísimo escritor, quien poseyera los originales de ellas se apresuraría a ponerlas a disposición de sus biógrafos, tanto más cuanto que contribuyen a ilustrar un período de su existencia del cual son contados los detalles conocidos. Pero el tiempo pasa, el poseedor de las cartas (si es que no se perdieron) no surge por parte alguna, que yo sepa; y a falta de él, cuya comparecencia podría conducirnos a saber a ciencia cierta quiénes fueran los destinatarios de las mismas, ofrendo a la curiosidad de los aficionados una reproducción del texto de tales misivas, tomado de las hojas manuscritas que conservo.

Son éstas, notoriamente, a juicio de personas más entendidas que yo en caligrafía, de la propia mano de Gallardo. Debía éste de tener la costumbre de quedarse con copias o *réplicas* de las cartas que escribía, pues varias particularidades de los autógrafos a que me refiero (el nombre del firmante a continuación del último renglón, y en iniciales y sin rúbrica, después de unas rayitas; el hecho de estar en un mismo pliego dos de ellas, fechadas en distintos días y para distinta persona, etcétera), impiden reputarlos colección de las propias cartas cursadas. Tampoco son minutas; no hay en ellas enmienda ninguna y, además, la de 29 de julio, trazada según dice con un ca-

rrizo porque se le olvidó llevar pluma, no muestra huella alguna de esta singularidad; se ve que está escrita con igual pluma que las otras. Trátase, pues, a mi entender, sin duda, de copias o traslados que el mismo redactor de las originales se reservaría, acaso para conservar el detalle de los libros sobre los cuales había pedido o proporcionado datos, a fin de no incurrir en repeticiones. Si es que no era para regodearse releyendo sus agudezas y donaires.

Nunca supe por qué estuvieron los ahora exhumados papeles en poder de los míos. Sólo me consta que la tradición familiar afirma que pertenecían a mi abuelo, don Manuel Torriglia, eminente abogado malagueño. Fué este señor en su juventud uno de los *paquetes* y *lechuguinos* que figuraban en la pandilla de don Serafín Estébanez Calderón, de tan trascendental influencia, más tarde, en la vida de Gallardo; Cánovas cita a Torriglia entre los predilectos camaradas del *Solitario* (1). Consagrado luego de lleno al ejercicio de su profesión, ella le obligó, seguramente, más de una vez a viajar por el resto de Andalucía, para asuntos forenses. Y precisamente en una de las cartas del epistolario de don Joaquín Rubio, existente en la Academia de la Historia y publicado por el señor Sáinz y Rodríguez, carta dirigida a don José Pérez Torroba, de Sevilla, sin año, un 8 de octubre, dice Gallardo en la P. D.: "Torrilla me da expresiones para V." (Es de notar que en Málaga pronuncian así mi apellido materno, y que don Bartolomé practicaba con inflexible tesón la grafía fonética.)

---

(1) "Figuró (Estébanez) en la primera (la clase más rica e hidalga) entre los paquetes y lechuguinos, que era el apodo que llevaban los elegantes de la época; y tengo en poder mío una satírica semblanza de los más principales de sus paisanos, escrita en aquel tiempo, donde él aparece entre otros muchos camaradas y amigos, comenzando por don Miguel Imaz, que era el más íntimo, los Piédrolas (don Manuel y don Juan), Ordóñez (don José), Lachambre (don Martín), Portal, Oyarzábal, Abadía, Torriglia, Parladé y Reina, con algunos otros cuyas familias existen todavía." Cánovas del Castillo, *El Solitario y su tiempo*.

Tal vez la semblanza que tuvo en su poder Cánovas sea un curioso manuscrito con tal título (*Semblanzas de los paquetes y lechuguinos de Málaga*), en el cual, según me comunica el ilustre cronista malagueño señor Díaz de Escobar, está incluído Torriglia, de quien se dice, entre chanzas de cuyo alcance no es fácil juzgar hoy, que era un "literato metido a filósofo" con "talento y ocurrencias felicísimas".

Pruébase con esto que Gallardo y Torriglia se conocían —lo cual es doblemente explicable, dada la amistad de ambos con el autor de las *Escenas andaluzas*—; tal vez el segundo hubo de jugar en alguna de las múltiples peripecias curialescas del primero; y muy posiblemente también "el am.º T.ª", mencionado en las cartas de 8 y 11 de abril de 1830, que luego cópianse, fuera mi antepasado que, por razones profesionales, tendría que acudir con cierta frecuencia a Granada, residencia de la Real Chancillería del territorio.

Quedará ignorado, sin embargo, por qué y cómo llegaron a poder de Torriglia las copias consabidas. Ni a él se refieren más que, a lo sumo, incidentalmente, ni se rozan con asunto en que conste que mi abuelo tuviera intervención. Pero ello no resta nada de interés a su texto. Como por él se verá, parecen dirigidas las cartas a un señor y a una señora, residentes en Granada, influyentes y cultos. Ninguna tiene indicación del lugar en que se escribieron, omisión no sorprendente, pues, quizás por hábito de conspirador y perseguido, Gallardo no databa frecuentemente su correspondencia más que con la fecha. Pero basta ésta y el contexto de alguna de sus frases para inducir dónde se escribió lo que ahora se publica, y con ello reconstituír parcialmente ciertos incidentes de esta época de la vida de su autor; período corto, de año y medio escaso, pero del cual se conocen hasta aquí pocos pormenores. La primera de las cartas que a continuación podrán leerse es de 8 de abril de 1830, y la última de 8 de agosto de 1831. Y de ese período sólo están publicadas, si no yerro, algunas del epistolario de Durán, que citaré más adelante; pues en las de Rubio hay un vano desde 6 de marzo de 1829 (la que acompaña al envío de las 36 medallas), que sólo se cierra con otra de 14 de agosto de 1831, o sea seis días más tarde de la fecha que lleva la más moderna —es decir, la menos vieja— de la pequeña colección de ahora.

¿Qué era, por entonces, de Gallardo? Su encarnizado contendedor Adolfo de Castro sólo nos refiere que, caballero en un jumento, le habían sacado tiempo atrás de la cárcel de Sevilla para trasladarlo a la trena de Castro del Río, donde lo zamparon en un buen calabozo. "Mas pronto se serenó —añade—, entreteniéndose en inventar una nueva ortografía, o más bien en garfear a la

antigua algunos cuantos centenares de letras. Por eso, en la palabra *que* robó una *u*, escribiendo en su lugar *qe*. Y tanto agrado recibió en convertirse en salteador, no de caminos y encrucijadas, sino de letras, que desde ese instante comenzó a ejercitar sus uñas en las *uu* que acompañan a las *qq*." Ramírez de las Casas Deza, después de suponer que le llevaron a Castro con intención de que allí lo asesinaran, refiere que porque se permitió sostener en las casas del Ayuntamiento que "las leyes no se extendían a las opiniones, sino a los actos y que él pensaría como mejor le pareciera", sus enemigos le formaron causa en 1829 y le tuvieron preso en la cárcel algunos meses; que en 1830 juzgó "que era ya tiempo de dejar a Castro, y tratando de acercarse a Madrid, solicitó pasar a Talavera de la Reina, lo que se le concedió; y que, puesto en camino, al llegar a Lopera, pretextando una caída, se quedó allí, con objeto de esperar el éxito de una conspiración". Y Díaz Pérez, por toda ilustración de esta etapa, dice que Gallardo, "sin más armas que los recursos inagotables del ingenio, pasó los años de la reacción, desde 1824 a 1833, trabajando constantemente, por más que sus enemigos no le dejaban punto de sosiego ni descanso en lugar alguno".

Como se ve, de la estancia en Castro del Río sólo se sabe el hecho en sí y la peripecia que dió lugar al nuevo proceso de 1829. Y el mismo señor Sáinz y Rodríguez, que tan acuciosa e inteligentemente ha perseguido el acopio de datos de la vida de su biografiado, se vió obligado a reconocer, desencantado, que en el archivo municipal del precitado Ayuntamiento no hay ninguna noticia de él, y a parafrasear en este punto lo recogido y divulgado por los demás biógrafos, sus predecesores. No vendrá mal, pues a quienes en lo sucesivo se preocupen en hilvanar los dispersos trozos de la historia del asendereado publicista, la lectura de estas pocas y aun intermitentes epístolas que, con ser eso, son, no obstante, aportación curiosa, a mi juicio, de elementos para seguir depurando los trámites y desenlace que tuvo el confinamiento en Castro del Río, cómo se suavizó, quiénes mediaron en su alzamiento e indulto, etc., etc. De todos modos, las cartas que a continuación entrego a la publicidad, subrayando algunas de ellas con pasajeros esclarecimientos, dibujan un Gallardo poco conocido; no es en su texto, salvo breves chispazos, el hombre

áspero y batallador que frecuentemente se nos presenta en otros de sus escritos; es, por el contrario, hábil y flexible negociador de su causa, mezclando sus gestiones con francas lisonjas a sus valedores, iluminando las nieblas de su destierro con tal cual destello del *eterno femenino* y atrayéndose las simpatías de sus corresponsales, cuándo con dádivas, cuándo con elogios, a trueque, es cierto, de finezas análogas.

Y sin más preámbulo y reservando para el final la exposición de la hipótesis de quiénes fueran el bibliófilo y la *Dama duende* con que el genial extremeño se carteaba, goce ya el lector de su sugestiva prosa:

CARTA PRIMERA

Abril 8 de 1830.—Estimado amigo: con atraso de un correo, p.ª qe así la privaz.ⁿ me aumente el apetito i el gusto, he rezibido el 3 la favorezida de V. qe (si haslei en las cartas) debí rezibir el 2. Grazias por el papelito de variantes de la *Zel.* entre las ediz. de 1632 i de 1822, con qe V. me regala. Yo soi mui dado a ese jénero de trabajo, imprezindible para mí en el empeño de hazer un Dicr.º de la lengua castellana, para el cuál es preziso tener el texto de los autores cuan zendrado i puro ser pueda. Por eso busco con tanto afan las inpresiones ant. de nros. clásicos, desconfiando de la fidelidad de las modernas; las cuales suelen tener el cuerpo lleno de grazia, e infernada el alma (1).

De esos i como esos paralelos perdí yo un tesoro en mi última bancarota literaria de Triana del año 23. Apenas hai escritor de alg.ª nota, q.ⁿ no le tuviese sacadas variantes ya de inpresos ya de MS.: habiendome también merezido esta tarëa, verdade-

(1) Como se ve, el tono ceremonioso de esta carta denota que todavía no mediaba entre Gallardo y su corresponsal una verdadera amistad, ni casi conocimiento. Por eso, en los párrafos sucesivos pone al destinatario en autos de lo que perdió en el Guadalquivir cuando, en el éxodo de las Cortes, el día de San Antonio del año 1823, se disponía a embarcar en una goleta con un baúl en el que llevaba el ojo de boticario de su biblioteca, y los realistas le desvalijaron, arrojando al agua libros y manuscritos. Los enemigos del bibliófilo han pretendido, sin embargo, que él solía presumir de haber perdido "en la de Triana" ejemplares y rarezas que nunca tuvo.

ram.e alemana, aun ziertos librotes que pueden parezer baladíes a los ojos de ziertos lectores que lo son. Del Lazarillo de tormes perdí ejemplar de una ed. moderna hecha en Burdeös, marjinada con las variantes de 6 u 7 ed. ant.—¿Posee V. a dicha, alg.a ant.r al año de 1573?

P.s donde habia enpleado todo mi esmero es en el carëo de las obras del inconp.e Zerv.s de q.n llegué a poseer i cotejar todas las inpres.s del Qijote hechas dentro i fuera del reino en vida del autor.—Perdí tanbien con dolor en la de Triana las variantes de las ed. ant. de sus Novelas, sacadas en una moderna qe estos años pasados hizo en Mad.d Búrgos (el inpresor). I perdi juntam.e el códize ant. qe puede pasar por el orijinal de la picante novela de La tia finjida, qe tan chapuzera i torpem.e viziada publicó en Md.d el Bibliotecario Arrieta, i aun no con entera fidelidad en Berlin Navarrete en una linda inpresion cuyos ejenp.s no son comunes en Esp.a

En el MS. qe contenia esa i otras Novelas de Zerv.s copiadas p.r los años de 1604 en Sevilla donde vivió el autor, ántes de inprimirse ning.a de ellas, se contenian alg.s piezas orijinales del colector, llenas todas de donaire. Una era una Floresta qe podemos dezir sevillana, porqe la mayor parte de los dichos eran de personas conozidas de Sevilla, a q.nes el Liz. Porras de la Cámara, coronista de sus grazias, conozia i trataba p.r aqellas calendas: entre ellas me acuerdo qe le hazia el plato, mui frecuente i mui sazonado, un P. Farfan, chusco sevillano, de q.n no se me han olvidado todos los chistes.

I porqe la pérdida fuese no menos sens.e para las bellas-artes qe para las bellas-letras, a la de libros i papeles tan preziosos se agregó la de un juego de dibujos para sendas estanpas de las Novelas, primor de Paret, qe a juizio de Juan Bermudez en su Dicz.o de pintores era, en invenzion. propiedad i eleganzia, la obra maestra de aqel pintor injenioso.—Hablando de pérdidas tan lastimosas, aseguro a V. qe no sé como tras ellas no se me va la del juizio.

El qe V. haze de nro *Dómine Lucas* me es sumam.e lisonjero, aun c.do rebajada la tara de la pasion, qeden los elojios reduzidos a la mitad. Yo confieso mi flaqueza, qe he aspirado a mere-

zer el todo: p.ª es tan raro el qe la pluma llegue a donde raya el pensam.to!!

En el catálogo de los libros de V, por el temple de alma qe le voi descubriendo (1), tengo por punto menos qe inpos.e el no hallar algo qe sea nuevo para mí. Amigo, i apesar de mi afizion loca a nuestros buenos libros, no los he alcanzado a ver todos; ni poseo el diezmo de los buenos qe he visto, p.s da la fatalidad qe lo qe yo en 20 a.s he recojido a dos manos, mas de 20 me lo han derrochado bárbaram.e

Pregúntame V. si tengo la Hist. de Carlos V escrita por P. Mejía.—Téngola vista i revista; p.º no he llegado a poseer de ella sino la parte de las *Com.s de C.a* qe hube por duplicado de la Bibl. Colonbina en un MS. curioso del tienpo del autor, añadido al fin un tratado sing.r tit. el *Alboraiqe*. En Sevilla le adqirí el año de 9, i en Sevilla le perdí el de 23: "Dios lo dió, Dios lo qitó; ¡alabado sea i bendito!" qe dezia el santo Job.

Por zierto que ese prop.ª MS. i otro de Pd.º de Alcozer, escritor toledano tambien de aqellos tpos., i otros varios apuntes, trasuntos i estractos qe tenia sobre *Com.s* con ánimo de historias, se los franqeé en cuerpo y alma a Mrnz. de la Rosa p.a ver qé partido podía sacar de ese bello asunto p.a el teatro; i ese caballerito desp.s de hacer una ruin trajedia, borrajeó otra tal Hist.a, desflorándome el asunto (o baboseándomele); p.º con tal ingratitud qe ni siqiera se dignó insinuar qe toda aqella erudizion qe él luzía era ajena.—*Sic vos non vobis!* (2).

Gracias por lo que V. me dize de Mister *Chesvil* (3) i regrazias por la *blanca mano* qe me insinúa ha tomado cartas en el asun-

---

(1) Puesto que le va descubriendo el temple de alma, prueba es más de que se trata de una relación reciente.

(2) El enojo de Gallardo con Martínez de la Rosa por haberse aprovechado de sus apuntes sobre Comunidades (*Coms.*) es conocido. Casi en los mismos términos de esta carta se duele de ello en la de 27 de febrero de 1831, de las dirigidas a Durán, censurando acremente al autor de *La Viuda de Padilla*.

(3) Este míster *Chesvil* sería probablemente don Manuel Josef de *Vilches*, que pertenecía por entonces a la Sala tercera de la Real Chancillería de Granada. El anagrama es transparente, así como también la intención de Gallardo de aparentar que da secundario interés a sus asuntos procesales, origen probable de la relación con su corresponsal.

to, sobre el cual he tenido el gusto de enterar aqí a boca al defensor mismo de la causa (1).

Escribí a V. el corrëo p.º por favor del am.º T.ª, i este me repito suyo affmo. = B. José.

CARTA SEGUNDA

No jureis, Angulo.
"Juro a Dios, no juro."

Amigo: Como apurar hasta las semínimas todos los tiqis-miqis del uso i razon del *mio* y *tuyo, suyo* i demas es obra magna, i cuestion mas para tratada a libro abierto de silla a silla, qe de pluma a pluma; procuré en mi anterior echar un corte a la discusion (2). Pero como qiere Dios qe yo sea tan estremoso de aficionado a estas qisicosas de gramatiqería; hube de jurar como el Angulo del proverbio; i así despidiendome del punto principal, no pude mas conmigo sino qe me hize caedizos otros.

El de los vocativos qe toqé, me trae ahora a la memoria un caso qe oí a ntro. D. Antonio Capmany (o sease *Capmañ,* qe es la pronunciacion propia).—Es el caso qe pasando de Madrid a Cádiz un francés qe apenas chapurraba el español, en uno de los desfiladeros de Sierra Morena fue asaltado por unos bandoleros. Nro. mosiur qe conoció el apurado tranze en qe se veia, no sabiendo dezir en buen romanze "A Dios! me robaron!", o "Dios mio! robado soi!"; esclamó en su chapurrado: "¡mi Dios! yo soy hurtado".

"De ¿Mendoza?" hubiera al golpe añadido cualqiera chusco español, al oir tal, si el caso fuera para grazias.—Esas pocas palabras del franzes pueden dar mucho qe discurrir a cualq.ª español ladino. El buen franzes habló mal español. ¿Porqé? Qe se me diga al pronto a cuál de las reglas escritas de la Gramática Castellana faltó? De treinta pasan las qe yo tengo leidas, i en ning.ª me acuerdo de haber encontrado escrita regla a qe el franzes faltase; y sin embargo él debe de haber faltado, porque la

(1) Surge aquí, por la primera vez, la *blanca mano,* que ya desde entonces se interesa por la suerte de Gallardo. La perdurable verdad del *¿Quién es ella?* queda así confirmada una vez más.

(2) Indudablemente, hubo cartas intermedias entre ésta y la anterior. Y en el curso de esa correspondencia se acentuó la mutua simpatía de Gallardo y su corresponsal.

locuzion suya no es de paso. Un español, por zafio qe sea, no cometeria tal gazafaton, como dezir *mi* por *mio*, ni *hurtar* por *robar*. Un discreto uso, fundado en el análisis mas esqisito de las idëas, nos hace habitual la diferenzia de un verbo a otro segun las personas i las cosas, i segun los casos la del *mi* o del *mio*. En suma, Amigo, el arte de hablar está aün entre nosotros mui atrasado; p.º la Lengua es primorosa.

En mi anterior creo qe no contesté al artículo de J. de la Enzina, de q.ⁿ V. me habla. Dízeme V. qe nada posee de J. de la Enzina". Pero V. ¿ha visto algo de él? Yo poseer, no poseo impreso mas qe su *Viaje de Jerusalen* de la 2.ª edizión; pero Ms. tengo de mi puño casi todo lo mejor de sus obras bucólicas, líricas y dramáticas; si bien no tan correcto como llegué a tenerlo todo, con las variantes qe arrojan todas las impresiones de su *Canzionero* desde la edizion príncipe de Salamanca de 1496 hasta la de Zaragoza de 1516, qe es la última, p.º no la mejor. Mi dolor es qe no espero tan pronto rehazerme de mi trabajo; porqe para reunir ejemplares de todas las impresiones, qe por mi cuenta no bajan de 5, es menester peregrinar media Europa.

Yo pensaba publicar una Coleccion escojida de sus *Obras en prosa i verso* con un epítome de su vida para cuya averiguacion habia escrito a Roma, a Salamanca... i tenia revuelto el mundo todo. Todo lo he perdido, ménos la memoria i el ánimo de volver a emprender mi tarea; p.º aunqe en este i otros particulares haze 20 años qe estoi tejiendo la tela de Penélope, jamas desisto de mi empeño. Dos vezes he perdido ya, casi a punto de ponerse en limpio, una *Gramática filosófica* de nra. Lengua, i un *Arte Retórica Española...*; i erre qe erre en qe he de volver a hazerlas otra vez, aunqe otra vez se las lleve la mala trampa. ¡Fatalidad de los pícaros tiempos, qe hemos alcanzado, Amigo mio!

Sobre mis negocios de Granada remítome a la carta del am.º T.ª; i en cuanto a mi buen afecto, *ut supra*, a mis anteriores.

Salud i contento = B. J.

Abril 11-1830 (1).

---

(1) Al pie de esta copia dice, al parecer de la misma letra: *A. Guerra*, a modo de firma.

CARTA TERCERA

Abril 18 de 1830.—Amigo qerido: *Ropa-vieja* llaman en Sevilla, i ahí deben llamar tambien, un guisado del cozido de la olla qe se guarda fianbre (o digamos frianbre) recocho i aderezado con ziertos adherentes. A este símil al nuevo plato conqe V. ha servido al gusto de los entendidos, dando un especial aliño i salsa a ziertas comedias antiguas, he llamado por chuscada *ropa-vieja*. Para hazer esa especie de pebres se nezesita esqisito gusto, i otro conjunto de zircunstanzias, de las cuales algunas, como el injenio i la pazienzia, no facilm.e concurren unidas en un mismo sujeto.

Qe V. posee en eminente grado esas prendas, el efecto lo prueba: sus obras gustan, i no se nezesita mas. Yo las he leido con fruizion una vez i otra: la 1.a lectura es la de la curiosidad; la 2.a es la de la reflexion; i por ánbas pruebas han pasado triunfantes.

No contento con esta prueba, por no aventurar el crédito del leido i del leyente, ne tiasteado por aqí en busca de los orijinales, para poder hablar con mas conozim.to de causa. I en buscarlos i no hallar-los se me ha ido el tienpo hasta la fecha. Po de hoi no pasa el dezir a V. franca i paladinamente mi opinion sobre el particular.

Digo-le a V., amigo, que V. tiene jenio el mas cortado p.a el caso; p.s al ojo de campaña para ver en grande la eszena i la accion, reune la perspicazia i pulso para distinguir i atildar los fililiés i adminículos mas menudos.

Pero como digo a V. una cosa debo dezirle otra. Yo le qisiera a V. mejor empleado. Qien haze eso, es capaz de más i mejor. Esa, si útil, es al cabo *inarcto et inglorius labor*. Remendar comedias viejas se me antoja tarëa como la de un Escultor qe se diese al estudio del Antiguo, i desp.s de un estraord.o aparato de estudio e investigaciones, zifrase todo su logro en hazer-nos de sendas *Venus* o Madres de Cupido sendas *Virjenes-Madres* de Dios hijo, o sendas *Magdalenas*, de Ninfas *Virjenes* de las onze mil i mas, de *Apolos Cristos*, de los *Jenios* cabezitas de *Qerubin*, de cabezas de *Joves* testas de *Padre-eternos*, i de *Sátiros Diablos* (ave Maria!).

Este es mi parezer, *salvo-meliori*: si yerro, con el mejor deseo de conplazer a V. voseando-le puedo dezir con el Apóstol: "Factus sum insipiens: *vos* me coegistis" (1).

Pasemos a otro punto. Porqe V. no estrañe aqella especie de repullo de cuando le pintorreé aqella banbochada del Borracho desaguador (2); debo dezirle qe mi enpeño fue sacar a V. del zírculo májico del *Mi-tu-su,* en qe se habia metido, para lograr mejor nuestra correspondenzia haziendo-la mas varia, sin apurarse hasta apurar todos los contrapuntos del primer rejistro qe se tocó. En esta intelij.ª, V. es mui dueño de continuar ese, o sacar el qe guste: qe todo se reduze a qe si yo no le puedo hazer el deseo, cante V. solo.

Con lo qe me dize V. y lo qe me ha dicho aqí el amigo Ñape (3) de mi pleito, me tiene V. ya con la imajinazion por esos zielos, viendo ya la *blanca mano* qe viene por las nubes a sacarme de este golfo de penas, como a Daniel el ánjel del Lago de los Leones (4). Ya me figuro ahí, allí y acullí revolviendole todos sus mamotretos, hablando a borbotones, i saltando de contento al encontrar entre sus libros alguno (qe alguno he de encontrar) qe no hayan visto estos mis ojos... qe tanto desean ver a V.

Entre tanto, salud i amistad.

B. José.

P. D. Donde ha leido V. "Arte *Retórica Esp.ª*" debí yo escribir "Arte *Ritmica*".

---

(1) Todos los párrafos que hasta aquí van demuestran el deseo de ser grato que animaba a Gallardo. El elogio de las obras de su interlocutor es de una franqueza no habitual en él, y hasta la insinuación de que debía ser original y no plagiario, parodista o arreglador, está hecha en tono el más halagador. Se ve bien que le interesaba tenerle propicio.

Dicha insinuación es uno de los fundamentos del supuesto que al final se expone.

(2) Esto debió de ser en una carta de la que no hay copia.

(3) Este señor Ñape, a quien en otras cartas llama Peña claramente, sería seguramente don José de la Peña y Aguayo, jurisconsulto y hombre público muy reputado en aquella época y que había sido abogado de Gallardo en 1827 por recomendación de Estébanez Calderón. Véase *El Solitario y su tiempo* (pág. 196 del tomo II).

(4) No cabe ya dudar de que la *blanca mano* se empleaba en sacarle del confinamiento o destierro de Castro del Río. En la cárcel no debía de estar por entonces, pues nunca alude a eso.

CARTA CUARTA

Julio 11, 1830. = Amigo qerido: Suponiendo qe no habrá V. alcanzado a ver esos cuatro artículos de estránjis, *La Monja Alferez, Prospecto de las observac.nes sobre el oríjen de la L. cast,* su defensa o *D. Termópilo,* i la Respuesta a éste por el autor de aqel; me adelanto a satisfacer-le la curiosidad de leerlos tan luego como reziba la notizia de su exist.a

Va adjunto tanbien un ejemplar del *D. L* qe de la suya he de merecer a V. ofrezca a la *blanca mano* en nonbre del autor, qe qisiera fuese la ofrenda mas digna de tan digno objeto (1).

Con el dador de este, y en los términos que va ésta, puede venir adjunto a su respuesta el papel consabido dentro de cualq.r libro viejo, el qe V. mas crea qe yo pueda ménos haber visto. Tal vez V. azierte. qe lo celebraría. Cosa de teätro antiguo, v. g. (2).

Hasta qe venga de ahí la R. provision, nada puedo intentar arriba; ni dezir de nra. vista. ¡Cuanto lo deseo! Esto no puede V. imajinarlo hasta qe de labio a oido lo sepa de su afmo.

B. José.

CARTA QUINTA (3)

Julio 15. = Amigo: Ahora sí qe puedo yo bien, i mejor qe V. en tienpos, esclamar ufano "opíparo gaudeamus". ¡Cuantos libros

---

(1) La obra con que, probablemente, agasajaría Gallardo a su ilustrada protectora sería algún ejemplar de los "Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas (D. L.) a los Gaceteros de Bayona sobre otros tantos puntos garrafales que se les han soltado contra el buen uso y régimen de la lengua y Gramática Castellana, en su famosa crítica de la *Historia de la Literatura Castellana* que dan a luz los señores Gómez de la Cortina y Hugalde Mollinedo", que acaba de publicar en Cádiz.

(2) El "papel consabido" debía de ser uno por el cual clama Gallardo, como veremos en cartas posteriores, y que interesaba a su defensa. Sigue utilizando a su corresponsal combinando la común afición a los libros viejos con la interesada mira de que ellos sirvan de envoltura a documentos que decían relación con sus persecuciones.

(3) Esta carta se halla copiada, a continuación de la anterior, en el mismo pliego.

Y, a juzgar por lo que dice, en respuesta a la del día 11 le enviaron, no sólo un libro viejo que sirviera de cobertera al papel de marras, sino

viejos, de los qe son el mas regalado manjar de mi alma, y por ramillete un canastillo de dulzes, dirijido cuando menos por la *Blanca mano!* ¿Sueño yo, u estoi leyendo algun libro de Caballerias? Aventura es ésta qe, ni las de Lanzarote del Lago, de qien cuentan los romanzes del tienpo viejo qe

"Princesas cuidaban de él".

Lo de los dulzes espezialm.e, como favor qe no podía yo imajinar, aseguro a V. qe es cosa qe me ha confitado el corazón. Ayude-me V. a agradezer tal fineza; por la cuál se ha de servir V. dar a nra. favorezedora las mas espresivas g.s; yo se las he dado ya en los términos qe permite mi rudeza: V. que conoze mejor la dignidad del sujeto, sabrá el lenguaje mas digno i propio, i le usará en el presente caso con todos sus fililíes. Cuenta con dejarme airoso; puesto qe yo ya hize mi mal papel, adelantandome a dezir a Mad. mi *primer disparate*. Así llamo yo las primeras palabras qe dize a una mujer de mérito, con la pluma o con la lengua, cualquiera qe la desea agradar bajo cualq.r respecto qe fuere; p.o por mas discreto que él sea, por maravilla deja de soltarsele algun disparate o inpertinencia, mas o menos garrafal en las primeras de canbio.

"Vamos ahora á los Sicte
qe se qedaron riñendo."

Vamos a nros. libros. *Et meminisse jurabit.* Libros leidos p.o algunos de ellos ¿a no ser por esta buena chiripa, donde había yo de ir a releerlos? El de menos merezim.tos es el qe mas gusto he tenido en ver: la égloga del Br. Padilla. En tienpos qe yo apreziaba tanto estas vejezes, alcanzé a ver un ejenplar, p.o descabalado y azéfalo. Estaba encuadernado con otra pieza, tanbien inconpleta, dedicada al Cardenal Zisneros: i ni de una ni de otra hubiera sabido el autor a no ser por el forro del libro, cuyo tí-

---

muchos y muy exquisitos libros viejos. Y, además, como retribución del regalo del *Dómine Lucas,* un ramillete de dulces. Con razón se desborda Gallardo en frases de gratitud a sus favorecedores, que cabalmente en el envío de estos dulces, relacionándolo con frases de las cartas siguientes, dejaron el hilo de Ariadna por el cual parece que puede darse por averiguada la incógnita más interesante del laberinto de esta correspondencia.

tulo era *Farsas de Martín de Herrera y el B.r Padilla.* La de Herrera era sobre la conqista de Oran: ¿no ha visto V. o posee a dicha esta pieza?

Al fin de la *Egloga* de Diego de Avila se leen unas coplas pastoriles de Rodrigo de Reinosa. Otras conpuso tanbien, tituladas *Qejas de las mujeres* —it *Razonam.to* de la *Jermania*— it. Como se motejan los negros en Sevilla i sobre todo un *Canzionero* a lo divino. = ¿tiene V. algo de esto?

La edizion de la *Carzel de Amor* es ya rarísima. Sin enbargo, de ese año ha de ser la qe yo poseo, encuadernada con la *Cuestion de Amor.* No me acuerdo bien de la fecha porqe es libro qe, apenas conprado por mí en Madrid, se le entregué con otros así peregrinos a D. Indalecio Sancha; en cuyo poder qedaron p.a qe me los encuadernase con todo primor, hasta el año 26 qe se los recojí, cuando ya me traian de zoca en colodra.

Entre los libros qe medio me encuadernó Sancha es uno otro de Diego de San-pedro, tan raro qe no han visto mis ojos otro ejenplar qe el qe poseo (a disposicion de V.). Es de inpresion del siglo XV, hecho con el mayor primor y en papel avitelado (1); el alma del libro corresponde al cuerpo. A lo qe alcanzan mis notizias, es la primera novela en cartas qe se ha conpuesto en Europa: su título, Cartas de Arnalte i Luzenda: obra enteramente desconozida por Don Nicolás An.to i demas bibliógrafos españoles.

Pero de esto ya basta, i qiza sobra.—Capítulo de otra cosa; tenemos Zurribanda, i espero qe sin nezesidad de qe V. se moleste en copiarla. (Reserve V. esa dilijenzia para cosas qe la merezcan) (2). Dije a V. qe en dicho papel se estanpó un cuento en verso al aire del de la "Beata y el Fraile",, i como él tanbien cuento a pelo, i hecho de repente. Adjunto va. Como es cuento qe pica en hist.a, juzgo del caso enterar a V. de los antecedentes, p.a qe entienda mejor su aplicaz.n

El Z.go fajó con un zierto caballero militar sobre si Cama-

---

(1) Es curioso que aquí se le escapara a Gallardo una *y* griega.

(2) Parece ofrecimiento de enviarle algún ejemplar del folleto *Al Zurriago Zurribanda,* publicado por Gallardo en 1822. Ofrecimiento que cumplió, según se verá.

rengo u no Camarengo (cosas de aqel tienpo: unas locuras borran otras); y no se contentó con herirle a él, sinó qe lastimó tanbien a una Dama, repetable por sus prendas i su clase (es una Granda). Enzarzando la sonbra del gato al rato, sacó tanbien a danzar a nro. amigo el Liz. Palomeqe, qe de tiempo inmemorial profesa una amistad de por vida con dicha señora título, (no por sus títulos ni señoria, sinó porqe ella se lo mereze de suyo, porqe es buena por naturaleza i grazia).

Compuso el tal Z.º un romanze contra el tal caballero, y entre otras groseras personalidades se le soltaron las del tenor siguiente: qe el dichoso militar tenia una Dama, qe esa Dama era una Duca, i qe un zierto Liz. se la sopló: la copla dize

"Mas le qitó la prebenda
un Lizenciado famoso,
pedante de siete suelas."

Sobre esto es el cuento, sobre la zurra qe el Z.º da al militar y al Liz. y el consuelo qe este procura buscar en su cuita.

Vamos a otras mas negras.—El papelon qe V. me ha mandado no es el qe yo le pedia: (1) ese ya le habia yo visto aqí ántes de ir ahí: p.º spre. he tenido gusto en verle otra vez, para no fiarme de palabras galanas. Cuando me lo enseñaron se me qiso hazer creer qe se iba a tenplar mucho; y ahora veo qe el tenplado era subiendo el tono hasta el extremo de taladrar los oidos.—El papel qe yo deseo es una repres.ⁿ hecha a S. M. por esos Com. de M.ˢ i mandada por el Consejo a esa Chanz.ª p.ª qe se hiziese entender qe si algo tenia qe pedir contra la persona de D. F. de T., tribunales de just.ª hai en el reino, por donde hazerlo conforme a las leyes. Esta esposicion pareze qe el tribunal mandó ahí tenerla presente para el fallo de la causa.—Del in-

(1) Infelizmente, si acertaron en enviar a Gallardo libros y confites, equivocáronse en el papel. El que él quería, que puntualiza luego, era una exposición indudablemente en favor suyo (pues él debería de ser el F. de T., o Fulano de Tal, al que alude), elevada a Su Majestad por alguna entidad que con su persona simpatizaba. No es fácil adivinar cuál fuera. Si en vez de los *Com. de Ms.*, que parece leerse, leyérase *Com. de M.ª*, podría traducirse por *Comuneros de Málaga*, nombre de una secta o agrupación liberal que existía por entonces y con la que Gallardo estuvo en relación.

forme ya adelanté yo a Sanz la notizia en tiempo hábil. Grazias de todos modos por la copia. La de ese otro papelon, repito, es la qe me inporta.

I basta de esto i de todo: qe el calor no me deja llenar el blanco qe aqí qeda. Escribo esta en un cortijo, donde he salido un par de días a rusticar (1).

De V. spre. af.mo B. José.

CARTA SEXTA (2)

Julio 29. Amigo qerido. *Rure ego viventem...* Escribo a V. esto en el canpo, a donde he salido a buscar por 3 u 4 dias la conpañía de mí mismo, porqe en el lugar ni me hallo ni me encuentro. I aqí, porqe se me ha olvidado el traer pluma, viniendo mui prevenido de tintero, escribo con un carrizo: propia y verdaderamente *cálamo* etc.

Enpieza esta carta por donde debí cuanto menos concluir mis dos últimas. ¿Como está el Sr. C. de su carbunclo? Yo no he qerido creer qe sea ese nazido tan maligno, como V. me le calificó a fé sin duda de peritos. Esos suelen abultar los males, para qe despues las curas se les tengan por mas estupendas. Es verdad qe nazenzias de esa naturaleza con la estacion se exazervan, i presentan un carácter de malignidad; qe qiero aun no tenga esa. Dígame V. qe no me he engañado, y lo zelebraré.

---

(1) Gallardo, pues, no estaba ya en la cárcel. Si, como dijo Ramírez de las Casas, se le formó causa en 1829 "y lo tuvieron en la cárcel algunos meses, de la cual salió después de haber sufrido los disgustos y malos ratos que se dejan entender", esos meses habían ya terminado en julio de 1830, fecha de esta carta. Seguiría confinado allí, pero con cierta libertad de movimientos.

(2) El pliego donde está copiada esta carta va encabezado con unos versos sucio-picarescos titulados *Los cabalgantes. Cuento ejemplar.* Son los que empiezan:

"En la imperial ciudad que hará famosa,
sobre mil personajes
moros abencerrajes,
don Pimpín de la Rosa",

que insertó Gallardo en la *Zurribanda,* aludiendo en esos primeros renglones a Martínez de la Rosa, frecuente blanco de sus iras.

De un carbunclo a una boda la transicion parezerá un tanto pindárica: p.º este es el mundo, todo contrastes: —La cuna i la sepultura.— Zelębraré qe la hinchazon del padre, mudando de espezie i lugar, se pase a la hija (Carminda, digamos) mas por obra de varon qe no milagrosamente; i si por milagro, sea neto i puro del santo menëo.—I V. dispense este lenguaje un poco verdesco a un solterón horro i machorro: *cela regaillardit.*— Como qiera si a la velada le ha sabido tan dulce el pan de la boda, como a mí acá las migajas qe me han alcanzado (grazias a Macarandona), p.ª mí tengo qe se ha de chupar los dedos tras el santo sacramento (1).

Vamos ahora a nra. comidilla.—Por el mismo conducto qe fué la *Monja* Chafarote, i vino el B.r *Pradilla* vuelve allá este con mil i mil grazias por el buen rato. No va sólo; remítome a mi mensajera anterior.

De vistas entre el cautivo i sus buenos amigos (i aun no miento, si amigas) ahí, me temo no sea tan pronto ello como los interesados qisieran. V. considere qe uno de los qe ha de negoziar acullí la redenzion es el buen Serafín; amable garzon, buen Poëta i todo lo qe V. qiera, p.º flojísimo corresponsal. Atizenle Vdes. por ahí.

Está inprimiendo una coleccion de Poësias qe habrá V. visto. Algunas son mui lindas. La inpresion lo es tanbien. Me ha enviado una hoja de muestra (2).

Por si esta carta llegara antes qe otra qe va andando, sepa V. qe la R. provision llegó ya. Dígaselo V. tanbien al amigo Peña, de q.n he rezibido este correo carta con el gusto qe me causa spre. la memoria de una persona qe tan de corazon qiero. Y a V. i todos.—Salud

B. José.

P. D. Mil cosas a la *Dama duende* del *Galan fantasma.*

---

(1) Este párrafo y el anterior, enlazados con lo que se comenta en la nota primera a la carta de 15 de julio, han sido los determinantes de la solución que luego se da a la adivinanza de quién fuera la *dama duende* de la *blanca mano.*

(2) Serafín Estébanez Calderón, todavía entrañable amigo de Gallardo y encargado, como se ve, de gestionar su absolución o su indulto, publicó efectivamente en 1830, a poco de llegar a Madrid, su primer tomo de poesías. Véase el primer tomo de la citada obra de Cánovas.

CARTA SEPTIMA (1)

Mi dueño i señora: Siento en el alma los quebrantos que V. padeze con ese buen caballero i s.r esposo suyo (c. m. b.), i tanto mas los siento, cuanto qe haze dias qe le creia ya perfectam.e restablezido. Por acá anda tanbien mucho de eso. Males son qe no matan al hon.e p.o le enferman: achaqes del tienpo reseco i crudo qe corre, el cual tiene los cuerpos tales de vidriosos i qebradizos, qe al golpe de un anís saltan, como cristal de Venezia. Si acabara de llover, i regalarse el tienpo, toda esa runfla de alifafes desaparecería en un momento. Entretanto corrija el Arte los rigores de la Naturaleza. Frescuras i un régimen *humectante* como dicen los señores Facultativos (verdad.ros señores de horca i cuchillo) en su jerigonza.

Con pena de qe haya sido tal la causa de su silenzio, en lo demás hecho i ducho como estoi ha tantos años a carecer de lo que mas regala el alma i el cuerpo. i resignado buenam.e a rezibir favores al ajeno alvedrio, estoy muy lejos de pretender hazer justizia la grazia. De lo ajeno lo qe qiera (o pueda) su dueño. Fuera de qe estas correspondenzias como la nuestra, de puro florëo, no tienen los términos de contestazion tan tasados como las apelaziones de justizia. Así qe sus favorezidas sienpre vienen a tienpo de qe yo las agradezca i festeje como finezas mui espeziales.

A nuestro nefrítico Liz. qe se deje de aprensiones. El correo pasado le escribí una carta de las qe yo no escribo sino a personas qe qiero mucho: allí le esplico la ocasion de mi silencio, efecto principalm.e de mis penas zircunstanz.s I a fe qe vista tal carta, no dirá qe ha qedado por corta ni mal echada: un cartapazio es de mas de dos pliegos, donde tiendo la pluma, como cuando yo suelo tender las alas de mi corazon.

---

(1) Entre esta carta y la anterior mediaron varios meses. Durante ellos, es evidente (y así se deduce del texto) que se entabló frecuente correspondencia directa entre el *Galán fatasma* y la *Dama duende,* a la que el primero trata, sí, respetuosamente, pero con familiaridad que denota habitual diálogo epistolar. A través de él, la *Dama* proporcionó al *Galán* varios datos relativos a Antequera, su tierra. Y, de paso, nos proporcionó también muy interesante indicio para averiguar su nombre, según luego se verá.

Mucho hai allí p.ª V., porqe hablo mucho de Anteqera. Las notizias relativas a sus honb.s ilustres en injenio q.e he debido a la eficazia de V., son inapreziables. De mujeres ilustres pienso hazer en mejor sazon párrafo aparte. Hai con espezialidad una D.ª Tovalina de Alarcón (1) insigne Antequerana, qe tengo años ha sobre las telas de mis entrañas, con enpeño vivo de trastearla la vida hasta las semínimas. Para ello me tomo la libertad de contar sienpre con el favor de V.; i perdone V. la llaneza qe me da el afecto.—Afecto; sí, señora: lo dicho dicho; porqe ha de saber V. (aqi qe nadie nos oye, i de consig.te nadie me puede reir la sinpleza) qe V. es una persona qe yo qiero de todo mi corazón. Pero en términos; entendámonos. Yo la qiero a V. cuanto un honbre como yo puede qerer a una mujer como V., sin tropezar en ningun mandamiento de Dios ni de los honbres (y con eso i todo, pérdoneme Dios si peco; porqe soi escrupulosísimo en esos puntos).

Zelebro que la Z.da halle grazia ante sus serenos ojos: favor qe V. la dispensa. Es la mas canija de mis obrillas: "hija del dolor" suelo yo llamarla, en atenzion a las zircunst.s en qe la escribí. Imajínese V. qe fue velando a un amigo qe murió en mis brazos: mozo de grandes esperanzas: un tal Flores Garzia, hijo del famoso Flores Calderón, g.de amigo mio de toda mi vida (2).

El catálogo del amigo Guerra (3) esta desenpeñado con el primor qe era de esperar de un honbre tan capaz y esmerado.—

(1) Parece alusión a doña Cristobalina Fernández de Alarcón, la poetisa antequerana del siglo XVII. De desear sería que don Narciso Díaz de Escobar, poseedor de interesantes noticias y versos suyos, según me manifiesta, se decidiera a redactar su biografía, ya que a Gallardo no se le logró el deseo de "trastearla hasta las semínimas".

(2) Esto no es una novedad para quien conozca las cartas ya publicadas de Gallardo. Además, en el ejemplar de la *Zurribanda* que existe en la Biblioteca Nacional (11206-U), hay unos renglones de letra del propio autor en que dice como aclaración a una nota en la que habla de la muerte de B. F. G.:

"Don Benito Flores Garcia, ijo de mi desgraziado amigo (i cohabitante entonces) Flores-Calderón: velándole escribí mucha parte de este papel."

(3) Ignoro quién sea este amigo Guerra. A continuación de la copia de la carta que ahora se anota van unos párrafos sin dirección, que dicen:

"Deseo saber como has llegado, como está tu familia i si recibes

En recanbio va, para qe pase los ojos por él, ese otro en qe apunté de pronto algo de lo muchísimo qe perdí el año tantos en la famosa de Triana. Borrajeele con esperanza de qe mediante el favor de una amiga (mui leida i escrebida, = la Arco-hermoso) (1) podría recobrar parte por Casa-Garzia qe, a raiz de mi pérdida lastimosa se hallaba en Sevilla, comisionado creo de R. órden. Nada recobré: p.º desterrado yo luego a aqella ziudad encontré algo de lo perdido, en descuento de la libertad qe me hizieron perder (sin poderla recobrar desde entonzes, por mas qe hago):

"Desdichado balandrán,
cuándo saldrás de empeñado!"

Tengo entendido no sé qe de haber V. de dejar pronto a Granada: sírvase V. hazerme presaber el cuándo, p.ª no escribirla donde no esté: yo no gusto de rezar a santo tapado, ni qiero tanpoco rezar a nicho vazio.

No vaya V. a creer por esto qe aqí rezotëo, qe yo soi a dicha algun gran rezador. Yo S.ª (pecador de mí!) soi tan mal rezador, qe no rezo nunca ni gusto de rezar, sinó lo preziso p.ª qe no me lleve el Diablo. Pero sin ser gran rezador, se honra de ser devotísimo de V.

Q. S. M. B.
B. José.

Octubre 8/1830/ Perdone V. el yerro; qe me hube aqí, sin pensar, de subir del pié a la mano (2).

---

las qe te voi dirijiendo en cumplimi.to de mi palabra. Si no puedes (o no qieres) escribirme, qe me ponga cuatro letras tu amanuense.

"Me ofreziste recojerme la carta qe con fecha 31 de Marzo me escribió nuestro amigo, y qe está detenida en esa caja. Mucho te apreziaré qe la recojas i me la remitas, después de hazer de ella el uso qe tengas por conveniente.

"Murió la Coronela. Aqí está el primojénito con toda su familia. En mi casa aun hai males y huéspedes.

"Tuyo, *Guerra* (una rúbrica)."

(1) La aludida es, sin duda, *Fernán Caballero,* que, por tal época, no se había dado aún a conocer como escritora, y estaba a la sazón casada en segundas nupcias con el Marqués de Arco-Hermoso.

(2) El yerro está galantemente enmendado en el mismo borrador, superponiendo una P. encima de la M. Aunque es de suponer que adrede aparecería igualmente la equivocación en la carta que Gallardo enviase a la destinataria, pues ello le permitiría reproducir la ingeniosa postdata.

CARTA OCTAVA (1)

Octubre 14 X 1830. = Mi apreziable dueño: ¿Si será lei de mi negra estrella el qe halla V. perdurablem.e de ser p.a mí la *Dama duende?* Mui de temer lo veo. segun me corre dias ha revesada la suerte. Cuando a duras penas me veia yo a punto de llegar a la realidad de los sentidos, sacándola a V. a lo claro de las sonbras de lo invisible, ya ve V. el nubarron de lejano horizonte, de indefinida ausenzia i separazion qe nos está amenazando.

I digamos qe la alternativa tiene algun extremo sabroso:— o aquí en este Arjel (2), u 80 leguas mas lejos. Medrado estoi por vida mia! Mi posicion es pintiparada a la del hierro qe sacan del horno, para meterle entre el yunqe y el martillo.

Ya V. ve lo qe dize de acullá el don Tal de Corona (3): i lo peor es qe no dirá mas de la verdad. Qiero dezir, qe será así qe digan los polizones lo qe él dize: p.o lo qe es dezir ellos verdad, dígole yo a V. qe así la dizen ellos como los grajos son blancos. Mas "éyo son branco, y éyo se entienden" (como dezia la otra negrita, viendo reñir a su amo con su ama).

Agradezco a V. en el alma la fineza de haber instado en mi favor a pesar de pesares; i agradézcolo mas por lo qe ese paso tiene de afecto, qe por lo qe puede tener de efecto. Tienpo perdido:

"La zitola es por demás,
cuando el molinero es sordo."

Hagame favor de no insistir en tal enpeño Eso no tiene hechura. Yo pienso (como V. me aconseja) dejarme estar aqí;

---

(1) En el breve intervalo desde la carta anterior fracasó, a lo que se ve, alguna tentativa de perdón. El tono desalentado del firmante refleja su falta de esperanza de salir del confinamiento.

(2) Tal vez asociaría Gallardo la consideración de su propia situación con el recuerdo de que el segundo o tercer Argel de Cervantes fué Castro del Río, en cuya casa consistorial estuvo preso el egregio manco.

(3) Este don Tal de Corona, dado el desenvuelto estilo de Gallardo, ¿sería quizás Fernando VII, a quien los *polizones* informarían en contra del indulto pedido? ¿Llegarían las súplicas de la influyente *Dama duende,* como pudiera deducirse de los párrafos que siguen, hasta la propia cámara regia? Lo que sí es evidente es que la tal *Dama* influyó cuanto pudo en pro del desterrado, sin éxito, por entonces al menos.

o si apretase la forzosa de mútis, dejarme como boya perdida ir al hilo de la corriente; i *deum-de-deo* (latín casero, qe suena como a dé donde diere): en el firme presupuesto de qe sienpre ha de dar el golpe en duro. Así pues, qe tunda el mazo, i sople el fuego de furor contra mí: —yo como Don Antonio Sienpre-el-mismo, sienpre queriendo ver a V. i la mala tranpa a estorbarmelo. Mas yo ni por esas: erre qe erre en mi firme propósito. Al cabo si me qitan el ver ¿podrán qitarme el desear? Veremos qien se cansa primero.—Como qiera en lo de Corona repito qe nada: dejemos al tienpo qe madure ese divieso.

Zelebro qe el Caballero Conde (c. m. b.) esté mas aliviado del suyo. A nuestro galan Liz. qe me haga favor de no dejarse avasallar tanto de la mohina del mal qe se le agrave con su imajinacion oriental: qe siento sus qebrantos, robandome el sentir qe tanto he menester para los mios propios (qe a fe qe no son flojos). Pero ancho pecho: desdichado i aherrojado como me tiene tantos años la pícara fortunilla, mi aliento no desfalleze: todo tendrá fin, salvo enpero el aprezio y gratitud qe debe a V. su mas reconozido i apasionado amigo i servidor

Q. S. P. B.
B. José.

CARTA NOVENA (1)

Mayo 29, 1831. = Mi inolvidable dama duende. He aquí a su Galan fantasma mordiendo-se los labios, en ademan cojita-

(1) Han pasado siete meses desde la carta de 14 de octubre. ¿Qué fué de Gallardo durante ellos? La colección de ahora no nos lo dirá. Pero entre las cartas a Durán hay dos que nos dan razón de algo de ello. En una de 13 de enero de 1831, sin lugar, le dice, sin embargo. "Como mi marcha no será tan pronta, espero el favor de su respuesta o de sus preguntas, siempre que me qiera favorezer con ella, con sobre a "Sr. Don Juan Ant.º Rodz., alcalde 1.º de Lopera" y en la cubierta o faja interior "Para B.". ¿Se le concedió, pues, como dijo Ramírez Deza, a fines de 1830 permiso para pasar a Talavera de la Reina y pretextando una caída se quedó en Lopera? Si así fué, no cabe duda de que se le obligó a volver a Castro del Río, pues en otra carta a *Durandarte* (Durán), del mismo epistolario, fechada en 28 de abril de 1831, le comunica: "si tiene algo qe mandarme, me ha de dirigir sus órdenes donde vivo i bebo: conviene a saber, en la insigne V.ª de Castro

bundo, con la mano en el aire, i pluma en ristre, como Evanjelista, amagando a escribir, i sin saber qé.

I a fe qe no es por falta de voluntad. ni de asunto, sino qe al considerar qe estos renglones los pueden trastear otras manos qe aqellas qe qisiera besar, si no fuera pecado tonto el ser baboso, aseguró a V., mi dueño qe me qedo tamañito. Entre tanto, i hasta qe el zielo sea servido de mandarnos mejores temporales, viva V. persuadida del inalterable aprecio i gratitud de su invariable afectísimo

EL GALÁN FANTASMA.

CARTA DECIMA (1)

Agosto 8. = Amigo qerido: Mucho siento qe se le reverdezca a V. el alifafe de marras. La estacion es cruda: refrescos, i dé donde diere. Recobrado qe V. sea, yo le aconsejaria lo qe a mí ha de serme sienpre mas fácil aconsejar qe a V. hazer

"Era el remedio olvidar
i olvidóseme el remedio."

Zelebro la mejoria del Sr. C. (c. m. b.)

El papelon qe no pareze puede qe se encuentre en Sala zivil. Ayude-se V. para hallarle del Am.º Peña, qe entiendo ha de ser buen huron para dar con esos gazapones.—Esta es pieza qe me interesa p.ª mi defensa ulterior.

A la Superint.ª de Po se habrá dado estos dias cuenta de la

---

el Leal del Río. Sí, amigo, aqí me tiene V. *sicut era in principio* (por un poco más de Purgatorio ¿qien no se va derecho al Zielo?)" Por tanto, es lo más probable que en 29 de mayo, fecha de esta otra carta a su inolvidable *Dama duende*, continuase Gallardo reintegrado a Castro, agradecido siempre a su protectora, pero sin atreverse a escribirle claramente sobre la situación "al considerar qe estos renglones los pueden trastear otras manos".

(1) Esta carta, última de la colección, y fechada también tres meses después de la penúltima, está copiada en el mismo pliego que la anterior y a su continuación. Los párrafos que luego notaremos atestiguan que había mejorado la situación de Bartolomé José. Pero aún así, sólo en noviembre de 1832, mas de un año después, es cuando consigue llegar a Madrid "redimido ya de cadena", según dice él a Rubio en una de las cartas de su epistolario.

resultancia de mi causa. Ahora pues me pareze la mejor sazon de acudir allá solizitando qe se me permita restituir-me tranqilam.e a mis hogares dejando-me libremente ir i estar donde qiera qe me pueda convenir p.a la prosecuzion de mis estudios i tareâs literarias.

P.a conseguir este objeto me tomo desde luego la confianza de contar con el favor de esos S.res, i por esos el de los de M.d qe V. se sirva indicarme; i p.a qe haya unidad de inpulso i cooperar.n es adjunta esa esqela p.a un amigo mio qe V. puede de ahí dirijirle bajo sinple cubierta lleno qe sea el blanco p.a qe él sepa con qien ha de entenderse (1).— I basta de negozios.

Vamos a nra. comidilla.—Por la Nota de libros con qe V. me favoreze le hago a V. poseedor de muchos y mui curiosos; i mas lo espero ver cuando se llegue a lo más vivo, como si dijeramos *Poëtas* y con espz.d Romanzeros, Canzioneros y Farsantes.

Algunos artículos no he visto.—No he visto la Filosofía nat.l del mtro. Pedro Simon Abril: la Razional tengo i su famoso tratado de la *Reforma de las doctrinas*. de una impresion qe no ha conozido un curioso qe estos años pasados ha hecho una reimpresion de ese provechoso libro.

Las *Qejas de Pompeyo* qe están encuadernadas con dho. MS. es libro qe he poseido íntegro: es trad.n del *Pompejus fugiens* de Luis Vives, de qe poseo un ejenplar de la edizion príncipe de Heidelberg de 1519, primorosam.e encuadernado en

---

(1) Leyendo atentamente este párrafo y los anteriores se deduce que, por lo menos, uno de los procesos o empapelamientos había terminado satisfactoriamente para Gallardo. Todos no, puesto que aún insiste en que el Licenciado-poeta, su corresponsal, y Peña y Aguayo busquen el papel famoso que le interesa "para mi defensa ulterior". Mas lo actuado permitía que se gestionara de la Superintendencia de Palacio que "se me permita restituirme tranqilamente a mis hogares dejando-me libremente ir i estar donde qiera", lo cual demuestra que de la *depuración* a que quizás se le sometió no resultó nada grave contra él. Esto no obstante, hacía falta influencia para lograr plena libertad de movimientos, y Gallardo se toma desde luego "la confianza de contar con el favor de esos señores" y por su mediación el de los de Madrid. "Esos señores" serían, probablemente, la *Dama duende* y su esposo el Conde, siempre tan propicios en su favor.

Londres en piel de verdad.º fatilete. Es libro perdido, encontrado como el Jauregui.

Deseo ver ese MS. del mtro. Simon.—it. de la "Harina de otro costal" puede venir tanbien el *Enseñam.º del corazón,* qe tengo visto, por ver *qé hojas son* esas de ese libro incompleto qe no se sabe lo qe es.

it. *Jardin del alma* por Vasco Diaz.

it. Libro de Plutarco sobre la Cobdizia.

it. Baculus clericalis (porqe hai algo en ese tomo qe yo no he visto).

El P. Salinas espero llegue mañana de Cádiz, i no viene con él la *Z.da* porqe allá han tenido las mismas consid.nes qe V. indica.

No mas por hoi, i no es poco.—Salud.

B. José.

Con esta décima carta concluye el reducido epistolario que ofrezco a los gallardistas póstumos. Posiblemente, ellos tendrán, en sus apuntes y copias, datos que sirvan para desmentir o corroborar la hipótesis que ahora me toca exponer sobre quiénes fueron, a mi juicio, los corresponsales y valedores del *Dómine Lucas* durante su confinamiento en Castro del Río. Pero, a título no más que de demostración de mi deseo de contribuír al estudio del tan traído y llevado escritor, séame lícito consignar en resumen las pesquisas y deducciones a que me condujo la lectura de las precedentes epístolas.

Declaro ante todo que, durante años, durmieron ellas en mi poder sin que, solicitado por otras inversiones del tiempo, dedicase ninguno a descifrar la charada de quiénes pudieran ser sus destinatarios. Mas desde que resolví publicarlas, parecióme inexcusable facilitar al lector, en cuanto pudiere, la mejor inteligencia de su texto y tratar de identificar a los desconocidos amigos que desde lejos protegían en su tribulación al *Galán fantasma.* Y no parando suficiente atención en ello, túvelos al principio por un matrimonio. Pensé en Blanco White y su mujer, en los Böhl de Faber, en alguna ilustrada pareja más; pero todas fueron desechadas al ir computando fechas y circunstan-

cias. De todos modos, lo que me pareció indudable era que el varón había de ser hombre de curia y de letras, bien relacionado y en condiciones de ser útil a Gallardo. Varios nombres de literatos granadinos (puesto que, notoriamente, de asuntos en aquella Chancillería se trata) sometí a examen, rechazándolos presto; hasta que, al cabo, hube de fijarme en la carta tercera, cuyos primeros párrafos, a vuelta de elogios al incógnito escritor y bibliófilo con quien departía por escrito su colega extremeño, censúranle abiertamente por malgastar su ingenio en "remendar comedias viejas". Limitaba esto ya mi campo de observación, y no tardó mucho en destacarse sobre tal plano, con la apetecible verisimilitud de ser él quien se buscaba, la silueta de don José Vicente Alonso, autor de la aun en nuestros tiempos reída parodia *Pancho y Mendrugo.*

Alonso, en efecto, era literato y curial. Relator del Real Acuerdo de Granada por los años en que están fechadas las cartas, y arreglador de varias obras inglesas y francesas (*Astarté, The Country Church-yard,* etc.) dejó en la ya citada parodia del *Orestes* de Alfieri muestra reputada de su propensión al *remiendo* de la labor añeja y ajena. Y bien popular, por cierto; ¿quién no recuerda haber oído, aplicado a diversos casos, el vejatorio apóstrofe del conocido sainete:

"—¡Mi honor vale, Señor, dos mil ducados!
—¡Ya te contentarás con dos pesetas!"

Por impresión, pues, que el tienpo confirmó, tuve por cierto, en cuanto di con su nombre, que fué don José Vicente el corresponsal de don Bartolomé José. Pero ¿y *ella?* Obsesionado algún tiempo con el supuesto de que la *dama duende* era la cónyuge del procurador literario-forense que tan bien servía a Gallardo en Granada, puse empeño en averiguar quiénes fueron las esposas del relator aludido, ya que en sus biografías consta que se casó dos veces. Creía yo, dentro de mi yerro, que con tal que averiguase que una de ambas tenía con un Conde influyente el íntimo parentesco que las cartas transparentan —pero que, en las primeras someras lecturas, no tuve, naturalmente, por lazo conyugal— podía dar por corroborada mi sospecha. Y en demanda de tal clave, inquiriendo de quién valerme para

facilitármela, quiso mi suerte que un bondadoso amigo, el Capellán de Reyes Católicos don Alfonso Izquierdo, me pusiera en comunicación con don José María Díaz Martín de Cabrera, correspondiente de la Real Academia de la Historia en la capital del Genil, a cuya inteligente e infatigable cooperación debo, con mi gratitud, lo que considero esclarecimiento, si no irrefutable, cuando menos bien razonado, del en un principio oscurísimo arcano.

Enojaría al lector la repetición del inventario de datos, unos útiles, otros necesariamente sobrantes, que con brevedad maravillosa obtuvo y me remitió el señor Díaz Martín. De ellos sólo registro ahora el de que, según los primeramente proporcionados, el doctor don José Vicente Alonso Montejo, relator de la Sala cuarta de lo Civil en la Real Chancillería, fué sustituído en tal cargo el año 1828 y repuesto en 1830 "después de haber efectuado depuraciones" (1). No dice esta referencia si tales *depuraciones* serían la suya propia, esto es, la justificación de su ortodoxia política y de lealtad al régimen, hecha acaso para poder reintegrarse al cargo, o si fué que tuvo a su cuidado la práctica de algunas depuraciones de constitucionales, y quizás entre ellas la de Bartolomé José Gallardo; mas, sea de ello lo que fuere, basta lo dicho como significativo indicio de que, precisamente por las mismas fechas de las primeras cartas, o sea

(1) Nació Alonso en Avila el 14 de enero de 1774, bautizándosele en la Basílica de San Vicente Mártir. Era hijo legítimo de don Vicente Alonso García y de doña Petronila Montejo. Se hizo doctor en la Facultad de Derecho y practicó la abogacía en el bufete granadino de don José Suárez de Toledo, en los años 1794 a 1798. Obtuvo en este año, previo examen, licencia de la Real Chancillería para ejercer por sí la carrera, recibiéndose entonces de abogado. Fué luego relator sustituto en la Sala segunda del Crimen, de dicho Tribunal, nombrándosele en 1802 relator único o exclusivo del Real Acuerdo; pero el nombramiento no debió de prevalecer, puesto que en el archivo correspondiente se advierte que pronto actuaron otros relatores. Relator, posteriormente, de la Sala cuarta de lo Civil, anduvo luego en las *depuraciones* de que el texto habla y se reintegró a su puesto en 1830. Falleció el 25 de junio de 1841, siendo enterrado en el Campo Santo de Granada, según la partida que figura en el Registro Civil de defunciones y obra en el archivo de aquel Ayuntamiento.

Estos datos y casi todos los que citan las posteriores notas son debidos a la diligencia del señor Díaz Martín.

cuando se iniciaba la amistad postal entre el deportado en Castro del Río y el curial de Granada, el relator-poeta anduvo en papeleos procesales por donde casi seguramente andaría también el nombre del levantisco escritor liberal, causa bastante para explicar el origen de la relación entre ambos. Pero si esto ratificaba mi suposición respecto a Alonso, en cuanto a que fuera su consorte la *dama duende* que buscaba me esperaba una radical desilusión. En ninguna de las dos esposas de dicho sujeto hallaba yo características bien acusadas que me permitieran atribuírla aquella *blanca mano* que veía Gallardo en sus afanes venir por las nubes para sacarle de su golfo de penas como a Daniel el ángel en el Lago de los Leones (1).

Nuevas y más sosegadas lecturas me persuadieron, por otra parte, de que no era un matrimonio el destinatario de las cartas de Gallardo. Léaselas con el reposo que yo no las concedí las primeras veces y se verá que el granadino bibliófilo no debía de tener con la dama esclarecida y poderosa la condición de marido, sino, simplemente, la de pariente o amigo y admirador. Cuando Gallardo alude a ella en la cartas a él lo hace en términos que, bien mirados, no dejan margen al supuesto conyugal; unas veces, como en la carta inicial, la *blanca mano* aparece como una referencia de intervención lejana; otras, como en la cuarta, el destinatario es invitado a ser portador de un obsequio a la incógnita, citándola en términos del más alto respeto y sin la más mínima alusión a conexión familiar tan estrecha; otras, como en la quinta, Gallardo ruega a aquél que, puesto que él "conoce mejor la dignidad del sujeto" le excuse de cualquier yerro que haya podido cometer al escribir por pri-

(1) La primera mujer de Alonso (según datos del Archivo del Arzobispado) fué doña Antonia de Almagro y Ximénez-Herrera, con quien casó en 1803. Era ella natural de Granada y, huérfana de padre al casarse, le dieron licencia para el enlace su madre doña Rosa María Ximénez-Herrera y su padrastro don Sebastián de Escaño y Mora. Falleció en 1832.

Su segunda esposa doña Teresa Maroto e Isern nació en Totana. Casó en diciembre de 1833.

Por consiguiente, en la fecha de las cartas era doña Antonia de Almagro la consorte de don José Vicente. Pero ninguno de los datos de su filiación y parentescos relacionábanla con la dama incógnita a quien aquéllas mencionan o van dirigidas.

mera vez a su protectora; y en otras, por el contrario, como en la sexta cuando habla de la hinchazón del padre y su deseable traslado a la hija, se expresa el firmante en términos que fueran redondamente intolerables si se aplicasen a la familia íntima de quien había de recibir la misiva. Existían, sí, vínculos de gran amistad, innegablemente, y aun tal vez de parentesco entre el arreglador de comedias y la señora que se deleitaba leyendo la *Zurribanda;* pero matrimonio, no.

No perdí, sin embargo, la esperanza de descubrirle el rostro a la tapada. Había sido siempre otro destello para fijar mi orientación el párrafo de la carta que en 8 de octubre de 1830 dirigió Gallardo a su "dueño y señora" relativo a antequeranos ilustres, y en el cual, refiriéndose a otro escrito dice: "Mucho hay allí para V., porque hablo mucho de Antequera." La *dama duende,* pues, era o procedía o tenía motivos para saber algo de Antequera. Y como desde que me puse a la husma, a la vez que con el señor Díaz Martín en Granada, estaba al habla con don José García Berdoy, de Antequera, no menos complaciente y activo, y le había encomendado procurase hallar, en dicha ciudad malagueña, algún rastro que delatara ascendencia o ligazón de algún género entre ella y las mujeres del comediógrafo Alonso, tan pronto como me apercibí de que nada tenían que ver éstas con la protectora del semi-náufrago de Triana, torcí el rumbo y rogué al señor García Berdoy que, prescindiendo de las aludidas damas, indagase quién pudiera ser la antequerana ilustrada que allá por 1830 tomaba bajo su patrocinio a Gallardo y que, a juzgar por lo que de la correspondencia se desprende, estuvo directamente emparentada con un Conde, muy relacionado en las altas esferas de la Corte. Grande fué mi satisfacción cuando, poniéndome sobre una nueva pista, se me contestó desde Antequera con la afirmación de que "en el primer tercio del siglo pasado, y en fecha al parecer coincidente con la que se expresa, vivió en Granada una señora antequerana, de apellido Díez de Tejada, casada con un señor Conde de Luque, persona de gran prestigio y posición social, que pasaba largas temporadas en Madrid y a cuya casa concurrían varios literatos". ¡Bien se delineaba en estos concretos trazos la protectora probable de Bartolomé José! Pero además, para

mayor regocijo de mis pinitos de investigador, recordaba yo una circunstancia que contribuía a avalorar el hallazgo. Y era que, entre las innumerables referencias halladas con paciencia de benedictino por Díaz Martín, en una de ellas, proporcionada cuando aún rastreábamos la pieza por distinto sendero, aparecía cual flagrante pregón de que la familia de Alonso le distinguía con su amistad, el nombre del Conde de Luque. Cabía, pues, aceptar la hipótesis de la Condesa sin abandonar la del relator literato.

En efecto; la primera esposa del autor de *Pancho y Mendrugo* fué doña Antonia de Almagro y Ximénez-Herrera. La madre de ésta, doña Rosa Ximénez-Herrera, tenía un hermano llamado Pedro, casado con la hija del Conde de la Jimera, doña María de la Concepción Fantoni. Pues bien; cuando, en una de las varias erróneas presunciones de quién pudiera ser la *Dama duende,* sospechamos si ella fuese esta tía política, en primer grado, de la mujer de Alonso (ya que de la hija de un Conde se trataba) Díaz Martín se proporcionó su partida bautismal. Y en tal documento, por feliz coincidencia, aparecía como testigo del bautismo don Cristóbal Fernández de Córdoba, conde de Luque. O lo que es lo mismo: al bautizo de la mujer de un tío carnal de la Almagro (primera esposa de don José Vicente, el relator-dramaturgo) había asistido en puesto tan relevante como el de testigo el poseedor del Condado de Luque (1). No cabía revelación más elocuente de que existieron lazos de amistad y trato entre ambas familias, y probado esto ya no era caprichoso suponer que Alonso pusiera en comunicación a Gallardo con la Condesa, si ésta era tan amiga de literatos y tan frecuentadora

(1) La hija del Conde de la Jimera del Libar (*Ximera,* se escribía por entonces) doña María de la Concepción Fantoni que, por haberse casado con don Pedro Ximénez Herrera, vino a ser cuñada de la suegra de don José Vicente Alonso, y, por tanto, fortuita causa del despejo de la incógnita *Dama duende,* nació en Granada el 9 de diciembre de 1799. Y en la partida bautismal extendida el mismo día en la Parroquia del Sagrario aparecen como testigos don Francisco Cañaveral Ponce de León, coronel de los reales ejércitos, don Antonio Pérez de Herrasti y don Cristóbal Fernández de Córdoba, conde de Luque, "individuos del Real Cuerpo de Maestranza de esta ciudad de Granada y vecinos de ella."

de la Corte como la pinta la nota del señor García Berdoy y como don Bartolomé José la necesitaba para su amparo. Mas si había de aceptarse en firme tan racional supuesto, forzoso era averiguar quién fuera en 1830 la esposa del Conde, ya que este don Cristóbal se casó tres veces. Y de nuevo la indiscutible vocación de Díaz Martín, auxiliada en este caso por los datos de Fernández Bethencourt, me resolvió la duda: en año tal, la Condesa de Luque lo era doña Micaela Díez de Tejada, es decir, la antequerana de quien me hablaron desde su pueblo natal. Se iba, pues, despejando el horizonte (1). Pero aun así, no quise lanzarme a la afirmación consiguiente sin contrastar estas averiguaciones con otras. Por una de ellas supe que el Conde de Luque falleció en 1833, esto es, un par de años después de cuando le sabemos padeciendo con aquel carbunclo que se menciona en las cartas de Gallardo, indicio ya de una salud gravemente quebrantada. Y por otra di, como se verá, en la comprobación de un extremo que, a mi juicio, arroja meridiana luz sobre el caso.

En la carta de 15 de julio de 1830 escribe Gallardo a Alonso (puesto que por tal le tengo) conmovido con el primer halago de la *Dama duende*; su *blanca mano* le ha enviado un ramillete de dulces. Y en la de 29 del mismo mes, relamiéndose de gusto con el mismo obsequio y aludiendo notoria y desenfadadamente a unas fiestas nupciales de donde la golosina provenía, dice el *solterón horro y machorro*: "Si a la velada le ha sabido tan dulce el pan de la boda como a mí las migajas que me han alcanzado (gracias a Macarandona), para mí tengo que se ha de chupar los dedos tras el santo sacramento." ¿Quién sería la velada? El texto la denomina, como puede comprobarse, *Carminda*, y era hija del Conde de marras. Como tuviera el de Luque una hija que se casara por aquellos días y cuyo nombre pudiera traducirse por tal poético mote, entendía yo no ser preciso más para creerse en posesión del hilo de la madeja. ¡Pues

(1) Don Cristóbal Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas contrajo primeras nupcias con doña María de los Dolores Fernández de Córdoba y Pérez del Pulgar; segundas nupcias, *en Antequera*, el 2 de agosto de 1801 con doña María del Carmen Rojas y Narváez, natural de Loja; y terceras, *en Antequera* también, el 28 de diciembre de 1818 con doña Micaela Díez de Tejada y Díez de Tejada González de Villalta, allí mismo nacida.

así ha sido! Siempre auxiliado del señor Díaz Martín, he podido hallarlo y tirar de él. El conde don Cristóbal, de su segundo matrimonio con doña María del Carmen Rojas y Narváez, tuvo, entre otra descendencia, una hija llamada doña María del *Carmen;* y ésta, *Carminda* digamos, casó en 5 de julio de 1830, es decir, por los días en que las cartas se fechan y los dulces van desde Granada a Castro del Río, con don Fernando Pérez del Pulgar, marqués del Salar. ¿Verdad que no se necesita excesiva confianza en la ilusión propia para identificar en *Carminda* a la hijastra de la antequerana Díez de Tejada, condesa de Luque, favorecedora de Gallardo, que celebraba los desposorios de su entenada haciendo canastillos de dulces para enviarlos como consuelo al triste desterrado, mientras él, tocado de tal muestra de romántico afecto, soñaba con las princesas que cuidaban a Lanzarote cuando de Bretaña vino? (1).

Pues si se acertó en esto, probablemente se habrá acertado en lo demás. Y quienes lean las cartas que ahora se publican podrán considerar como destinatarios de ellas, mientras no se articule prueba adversa más convincente, a don José Vicente Alonso y Montejo, relator de la Real Chancillería de Granada, y a doña Micaela Díez de Tejada y Díez de Tejada González de Villalta, condesa de Luque. Ellos fueron, o me engañaron las apariencias, los afectuosos valedores que amadrinaron, por espiritual simpatía, al perseguido compilador de la *Biblioteca española de libros raros y curiosos* (2). Yo por tales los reputo y pro-

---

(1) El Conde de Luque no tuvo hijos en el primero ni en el tercer matrimonio. En el segundo procreó cuatro varones y una hembra. Esta (*Carminda*) nació en Granada —probablemente en el palacio de su padre, calle de Puentezuelas— el 11 de agosto de 1811. Contaba, pues, siete años cuando el Conde casó de nuevo con doña Micaela, quien no teniendo hijos se encariñaría probablemente con su hijastra, cuya boda querría festejar elaborando dulces y repartiéndolos entre sus amistades. De ahí las "migajas del pan de boda" que llegaron a Castro del Río "gracias a Macarandona". El señor Díaz Martín supone que Macarandona quiere decir Micaela. Yo no veo en ello sino una alusión a la famosa fábula calderoniana.

(2) Como en su protección a Gallardo parece que los supuestos Condes se valían de sus amistades o afinidades en Madrid, Díaz Martín llega a sospechar si una de las más poderosas sería un hermano del Conde, don José María Fernández de Córdoba (casado con una

clamo, encomendándolos a la devoción de los admiradores de Gallardo. Mas, no obstante, si criterios más claros o datos más fidedignos hubieran de prevalecer sobre los míos, no por eso me consideraré equivocado en un todo, ya que, con la publicación de las cartas, mi designio no fué otro que el de contribuír a reconstituír un período de la vida del *Licenciado Palomeque*, no menos interesante que el resto de su curiosa y agitada historia.

F. DE LLANOS Y TORRIGLIA.

IV

COMENTARIOS A UN DOCUMENTO DE 1305, DESDE EL PUNTO DE VISTA CASTELLANO

En el número anterior del BOLETÍN publicamos una interesante comunicación de 1305, enviada desde Roma al arzobispo de Toledo don Gonzalo Díaz Palomeque, por un criado o emisario suyo. El sabio profesor Finke estudia este documento con su gran autoridad en historia de la Iglesia y del Pontificado, haciendo resaltar el interés que encierra, como dato que esclarece un punto de la turbulenta vida romana del siglo XIV, en momentos muy importantes para la Historia. A fin de no distraer al lector de los eruditos comentarios y notas del profesor Finke, que toma el documento en su aspecto romano, no quise mezclar en el mismo artículo mis observaciones acerca de la aludida comunicación desde el punto de vista castellano, rindiendo así todos los merecidos respetos que debo a mi insigne colaborador.

Ahora deseo añadir una nota que explique la causa de interesar en Castilla el desenvolvimiento de los sucesos relacionados con Bonifacio VIII y su memoria. En la comunicación de Sancho Domínguez se detallan los hechos circunstanciadamente, y aunque podía tomarse esta relación como uno de tantos informes enviados a sus cortes por los emisarios extranjeros, si nos fijamos en algu-

---

hermana de la segunda Condesa, doña Joaquina de Rojas y Narváez), que en 1830 ocupaba puesto relevante en la magistratura madrileña.